

El futuro Congreso.

Algunos periódicos hablan para justificarla, de la disposición tomada por el señor D. Venancio González de no recibir en adelante más que a las personas que previamente soliciten audiencia.

La cantidad de candidatos y de otras personas era tal algunos días, y el asedio tan grande, que no era posible tener salud para tanta fatiga.

El carácter, por otra parte, que van tomando ciertos trabajos electorales, continúa fijando la atención de la gente previosa; no deja de causar alarma a los antiguos amigos del Sr. Sagasta; podían ser origen de graves perturbaciones, y de ahí que *El Imparcial* escriba hoy un notable artículo, del cual tomamos estas conclusiones:

«Para conseguir el Sr. Sagasta la realización de su programa, necesita unas Cámaras dotadas de prestigio e inspiradas en la gravedad de los difíciles tiempos que corremos. Si el gobierno acude a la representación nacional con sus proyectos y se encuentra con grupitos, con banderías y con cantones, nada alcanzará. Serán inútiles los debates y se malogrará una empresa en que va empeñado algo más que el crédito de un partido: la vida nacional y el porvenir de la patria.

Mal hará el Sr. Sagasta en gastar la popularidad de su persona y el vigor de su partido en complacer exigencias injustificadas y pretensiones ridículas. Si a cada personaje, más ó menos importante, se le concede en feudo unos cuantos distritos; si la tertulia de los próceres decide de lo que han de ser las Cámaras próximas a reunirse; si se quiere que no solo vengan al Congreso los hombres distinguidos del liberalismo, sino sus hijos, sus yernos y sus secretarios particulares; si para indemnizar a los descontentos del cargo a que aspiraban y no han obtenido, se les van a otorgar unas cuantas actas, quien primero tendrá que arrepentirse de tamaña debilidad, será el jefe del gobierno.

Cámaras nacidas del favor y diputados que deben su credencial a la omnipotencia de un gran cacique, no son el instrumento más apropiado para llevar adelante la obra de austeros sacrificios, de disminución en el presupuesto de gastos, de extirpación de abusos y corrupciones. Solo servirán esas Cámaras para entorpecer la marcha del gobierno, para dividirse en cuanto se trate de una reforma que, beneficiando a la nación, perjudique intereses locales.

Importa que el Sr. Sagasta se fije en estas advertencias, hoy que es tiempo de que produzcan un efecto eficaz y saludable.»

El Globo, a su vez, trata también la cuestión, que puede ser trascendental, diciendo al efecto:

«Visto el desarrollo creciente del cantonalismo ministerial, la opinión desinteresada empezaba a sentir miedo ante lo que en un principio le inspiraba mayor confianza, y a calcular con muy fundados recelos lo que podrá acaecer una vez reunidas las Cortes.

A juzgar por todos los indicios, no vendrá a ellas una fuerza compacta y adecuada por su cohesión para resolver dificultades y conflictos, cada uno de los cuales entraña, no para la situación actual—que eso importa poco—sino para la nación entera—y eso importa muchísimo,—otras cuestiones de vida ó muerte.

Vendrán tres ó cuatro bandos al servicio de tres ó cuatro prohombres, y apenas surja una contingencia favorable, todas ellas se entorcharán guiadas por el deseo de levantar sobre el pavimento a los jefes respectivos.

Por semejantes caminos y con tan extraña conducta, no se ofrece a las necesidades del país un remedio, ni un paliativo, ni siquiera una esperanza. Ofrécele desde ahora la perspectiva de una serie de crisis parciales, que acabarán con lo poco que nos han dejado los conservadores y nos llevarán a un callejón sin salida.

Por haber caído antes de tiempo el partido liberal conservador, ha sobrevenido en la política española una perturbación de que nadie deja de darse cuenta; considere el Sr. Sagasta cuáles pueden ser las consecuencias de que a él le acontezca lo propio.»

VENTA DE BIENES EN CUBA

Continúa el Sr. Maura echando a tierra toda la labor administrativa del Sr. Romero Robledo en Cuba.

La cuestión del arroz, el arriendo de las cédulas y otras medidas, los hechos y otros indicios han demostrado que debían desahacerse, en defensa del interés público, y el Sr. Maura realiza esta empresa sin jactancia pero con firmeza, lo cual no es bastante apreciado por la opinión, pero que representa un gran bien.

Con el propósito de inventariar y recuperar los bienes y derechos pertenecientes al Estado, detenidos ó ocultos en la isla de Cuba, el real decreto de 30 de Julio último creó un organismo especial, casi desligado de la Administración ordinaria, confiando toda la iniciativa y casi toda la jurisdicción al inspector general, que había de ser un jefe superior de Administración residente en la Habana.

No habiéndose llegado a proveer este cargo, la gestión de los comisionados generales y subalternos adscritos al nuevo servicio no podía ser fructuosa; y como el decreto asignó al pago de sus sueldos el 18 por 100 del valor de las inversiones y el 2 por 100 del producto de las

ventas, resulta que el gobernador general de la isla de Cuba expone telegráficamente al ministerio la situación angustiosa del personal aludido, a quien no se pueden satisfacer los haberes que tienen devengados, faltando crédito para ello en el presupuesto.

Todo aconseja someter a la deliberación de las Cortes y consagrar con una ley estable la fórmula que mejor concilie los intereses del Estado, la eficacia del procedimiento para legitimar las posesiones, y la protección y el fomento de las actividades y los capitales aplicados a la explotación de la propiedad inmueble.

Mientras tanto, el ministro de Ultramar ha dictado un decreto, cuyos artículos dicen así:

Artículo 1.º El día 31 del corriente mes cesarán en sus cargos todos los funcionarios adscritos a la Inspección general de Investigación, Administración y Venta de bienes y derechos del Estado en la isla de Cuba, que fué creada por real decreto de 30 de Julio.

Art. 2.º El gobernador general de la isla adoptará las medidas necesarias para que, en los días restantes de este mes, sean entregados a las Secciones central y provinciales de Hacienda, bajo escrupuloso y formal inventario, todos los antecedentes, expedientes y libros que los funcionarios de la Inspección hubieren recibido para el desempeño del nuevo servicio, así como los asuntos iniciados y los registros é inventarios abiertos por la referida Inspección y sus comisionados.

Art. 3.º Interin no sea organizado en otra forma el servicio que asignó a la inspección el real decreto de 30 de Julio último, volverán a encargarse de él, y lo desempeñarán con arreglo a las disposiciones anteriores al decreto, las dichas secciones central y provinciales de Hacienda.

Art. 4.º El pago de los haberes devengados por los funcionarios de la inspección que han de cesar el día 31 del corriente, se efectuará en concepto de minoración de los ingresos comprendidos en la sección quinta «Bienes del Estado» del vigente presupuesto, en armonía con el art. 3.º del decreto de 30 de Julio, abonándose por el Tesoro de Cuba el importe de los tales haberes como anticipo a formalizar.

Art. 5.º A fin de proponer a las Cortes en su día una resolución definitiva respecto de los bienes y derechos que al Estado correspondan y estén ocultos ó detenidos en la isla de Cuba, el gobernador general reunirá y elevará a este ministerio, dentro del menor plazo, juntamente con su autorizado informe, todos cuantos antecedentes existan en las oficinas de la isla, y puedan contribuir al acierto en la redacción del proyecto de ley, sin omitir copias literales de los inventarios é entrega que manda formalizar el art. 2.º

Negociación de pagarés

Dícese que en la última reunión del Consejo del Banco se tomó el acuerdo de negociar unos 60 millones de pesetas en pagarés del Tesoro al 5 por 100 anual. De un día a otro se conocerán los detalles de esta operación, que no dudamos ha de producir muy buen efecto: primero, por cuanto aligerará la cartera del establecimiento de crédito; y luego, porque ofrecerá excelente colocación para los capitales inactivos.

El nuevo gobernador y el Consejo se muestran firmes en el propósito de disminuir la circulación fiduciaria, en lo cual harán muy bien.

Inglaterra en Marruecos

Un artículo del «Times».

El número del *Times* recibido hoy en Madrid, dedica un extenso artículo a explicar el carácter de la misión especial confiada al nuevo ministro de Inglaterra en Marruecos.

Dice que el embajador inglés en París ha sido autorizado para manifestar al gobierno francés que Sir West Ridgeway lleva instrucciones para ponerse de acuerdo con el ministro de Francia en Tánger en todas las cuestiones que puedan afectar los intereses generales en Marruecos.

«No dudamos—añade el periódico de la City—que se hayan dado análogas seguridades al gobierno alemán, que ha prestado su apoyo a los esfuerzos de la diplomacia británica para hacer obrar a los moros de acuerdo con sus propios intereses y con sus deberes para con otras naciones. Tampoco hay razón alguna para dudar que se consultará a los demás gobiernos representados en Marruecos, especialmente a España, la cual, según nuestras noticias, se muestra tan susceptible como Francia, porque la Gran Bretaña ha enviado una misión especial.

Nosotros no podríamos hacer objeción alguna a que España por su parte mandara también un enviado especial; pero nos atrevemos a esperar que los representantes de las potencias europeas no considerarán necesario minar el terreno unos a otros, según con harta frecuencia ha ocurrido hasta aquí.

La obstinación de la corte marroquí ha sido fomentada y robustecida por los mutuos recelos de las potencias europeas.

Los resultados se han visto en el fracaso de toda tentativa para abrir y mejorar un país que guarda vastos recursos que por esta causa no se han podido desarrollar, en la misma frontera de la Europa occidental.

Alemania, Inglaterra y Francia han fracasado sucesivamente en el tratar de obtener alguna modificación en un sistema exclusivo más absoluto que el que impe-

peraba en la Edad Media. El tratado de comercio hecho por Alemania ha resultado completamente nulo; y las recientes misiones de Inglaterra y Francia no han podido siquiera conseguir hacer tratado de ninguna clase.

Francia, que por su posesión de Argelia debe desear la prosperidad de Marruecos, podría, prestando sincero apoyo y cooperación a la política de Sir West Ridgeway, derribar las barreras que por tanto tiempo han tenido privado aquel país de los beneficios de la civilización y condenado a la esterilidad y a la miseria.

Ahora, como siempre, la política británica no pide privilegios especiales, ni la exclusión de ninguna competencia en el terreno mercantil.

Inglaterra no tiene en Marruecos ninguna mira política que promover, a excepción de la de carácter estrictamente defensivo. Francia, en las actuales circunstancias, no puede obtener ventaja alguna, perpetuando un sistema que desde luego la perjudica. Tiene, en cambio, mucho que esperar, de manera perfectamente legítima y en comun con las demás potencias, de los resultados de la política que el gobierno británico ha seguido constantemente desde hace años, y que Sir West Ridgeway tratará de promover con mayor energía y resolución que hasta aquí.»

Libros pornográficos

Con justicia varios periódicos se quejan de la venta de libros pornográficos, industria que *EL CORREO* varias veces ha denunciado.

El respeto que merece el público, del que forman parte nuestras mujeres y nuestras hijas, reclama, ya que existen industriales sin conciencia, que confían a la pornografía sus personales medros, que haya también gobiernos y autoridades que en nombre de la cultura y de la decencia impidan lo que aquellos suponen el ejercicio de un derecho.

Los Protectores de los Pobres.

Por orden del gobernador civil, el arquitecto Sr. Aranguren reconoció ayer el palacio cedido por el señor duque de Tamames para Asilo de mendigos.

El edificio se encuentra situado en la calle de Jofre de Leganés, y aunque tiene condiciones de seguridad, es preciso hacer en él obras por valor de 4 000 duros próximamente para ponerlo en condiciones de poder albergar a los pobres, dividiéndolo en las dependencias necesarias.

Por su parte, el Sr. Aguilera ha visitado el palacio cedido por el señor marqués de Santa Ana y varios edificios ofrecidos por otras personas con el mismo objeto, para ver cuál de ellos reúne mejores condiciones, teniendo en cuenta el fin para que se le destina.

En el Pardo el gobernador ha dispuesto que se habiliten 70 camas en otra dependencia.

De este modo, el Sr. Aguilera piensa conseguir tener albergados unos 500 mendigos entre los Asilos de noche instalados en el hospital Provincial y del Niño Jesús y los que se establecerán en Vallehermoso y en el hospital de Santa Amalia, esperando de este modo la instalación del gran Asilo por la comisión «Los Protectores de los Pobres».

Estos tienen recaudado ya más de 55 000 pesetas.

Hoy se reunirá en el gobierno civil la referida comisión, ante la cual expone el Sr. Aguilera el resultado de sus gestiones y su opinión sobre las condiciones de los diferentes edificios ofrecidos con tanta generosidad.

Ecós de Madrid.

Las últimas desgracias.—El ingeniero D. Adolfo Ibarreta.—El Sr. Nacarino Bravo.—La señora de Pedrona.—Otro suceso triste.—Los vienes de lamarquesa de Squilache.—De lo que se habla.

La muerte continúa su obra cruel: cada día hiera una mujer hermosa, un hombre ilustre, un niño inocente: cada día hemos de señalar nuevas víctimas entre las personas conocidas.

Ayer ha bajado al sepulcro inesperadamente, y cuando nada había temer tan temprano fin, el inteligente ingeniero don Adolfo Ibarreta, jefe de la distinguida familia de que forma parte la marquesa de Valdeherrazo.

Acababa de regresar de una excursión a Bilbao, su país natal, y la parca ha venido a sorprenderle cuando menos se podía esperar, teniendo en cuenta su robustez y su edad.

A la par desaparece de nuestro lado don José Nacarino Bravo, pariente muy próximo del que fué presidente del Consejo y orador elocuente D. Luis González Bravo; la viuda del diplomático D. Victoriano de Pedrona, que tan honrosa memoria dejó en su carrera, unida la que acaba de fallecer a las familias más ilustres de la aristocracia: a las de los marqueses de Iturbide, condes de Alpuente y otras no menos egregias;—en fin, el primogénito de los marqueses de Encineras ha estado de punto de perder la compañera de su vida, a causa de un alumbramiento difícil, que hizo indispensable la intervención del acreditado facultativo doctor Cortezarena, merced a cuya pericia pudo salvarse la existencia amenazada de la madre, aunque no la del fruto de sus entrañas.

Todas estas tristes noticias envuelven como en un velo sombrío las reuniones de sociedad; en ellas se habla más de deadi-

chas que de placeres: más de catástrofes dolorosas que de saños seguros ó probables.

Las únicas que se celebran semanalmente son las de la marquesa de Squilache, cada vez más brillantes, más deliciosas.

Los salones del palacio de Villahermosa presentaban anoche su acostumbrado aspecto de alegría y animación, como que en ellos predominaba la juventud, alma y vida de las fiestas de esa índole.

Allí estaban la marquesita de Somosacho, que hace ahora su entrada en el gran mundo, llamando la atención tanto por su belleza como por su dulzura y su bondad; allí la hija del conde de Limpian, la señorita de Rivero, quien ha precedido a la anterior poquitos años, o mejor dicho, noches; allí la señorita de Radowitz, hija del embajador de Alemania, la cual ha tomado desde luego carta de naturaleza entre nosotros, y tiene ya numerosos admiradores de su gentileza y su talento.

Josefina Shee y Saavedra, tan elegante como linda; las dos hijas mayores de los duques del Infantado, tipos opuestos, aunque igualmente interesantes; las dos hijas del conde de Villaverde la Alta, de gallarda presencia y afable trato; las dos de los duques de Tetuan; las de los marqueses de la Laguna, y otras muchas, formaban un conjunto difícil de describir y menos de imaginar, por sus atractivos y encantos.

Estaban además la marquesa de Vadillo, de fisonomía tan graciosa; la hija de la generala Marin, unida al primogénito de los duques de Hornachuelos, tan simpática como discreta; la esposa del general Borbon; la duquesa de Noblejas y su hija; la de Tetuan y su hermana; la marquesa de San Carlos y su hija—interpeladas por todos acerca de sus futuros saños;—las señoritas de Rábago; la marquesa de Alquibla, deslumbradora de hermosura; Isabel Ferrás, solicitada para su vive ingenio; la señora de Plá, prendida con igual gusto que riqueza; las señoritas de Giron; las de Fernandez de Heredia; las dos hijas de los duques de Béjar, acompañadas por su hermana la señora de Aguilera; la señorita de Goyeneche, vestida con esquisito gusto; las dos hijas de los duques de Rivas, con su prima la de Urbasa; la duquesa de Villahermosa con sus dos gentiles hijas; la señora de Diaz Marten con sus sobrinas las señoritas de Rojas; la condesa de Via-Manuel y sus tres hijas; la marquesa de Santa Cristina; la señora de Pidal y su hija; la marquesa de Santa Genoveva y la suya; la baronesa de Eroles; la marquesa de Valdeusa; la condesa de Belascosin; la señora de Gomez Acebo; la condesa de Mayorga, y en fin, las marquesas de la Laguna y de la Coquilla, que siempre figuran en primera línea.

Íntil casi es añadir que la música era excelente, el buffet exquisito, y que la señora de la casa recibió con el buen tono y la amabilidad en ella naturales.

Hablábase mucho de otras fiestas y otras bodas, asuntos favoritos ambos de las conversaciones en casos tales.

Decíase, pues, que cierta ilustre heredera de un capital considerable, poseedora ya de un título del Reino, se unirá en breve plazo a un caballero de singulares condiciones; y que lady Drummond Wolff, restablecida de su dolencia, se dispone a abrir en breve a la gente alegre y bulliciosa los lujosos salones de la calle de Torija.

ASMODEO.

La combinación diplomática

La combinación diplomática ha sufrido una nueva modificación. Según lo último que se dice, el Sr. Valera irá, como se dijo en un principio, a la embajada de Viena; el Sr. Merry del Val a la del Vaticano, y los señores marqués de Bendaña y Figueroa, respectivamente, a las plenipotencias de Lisboa y Constantinopla.

El Sr. Gutiérrez Agüera ha conseguido que le dejen en la plenipotencia de Bruselas.

Falta por proveer la plenipotencia de Tánger, la cual ha sido ofrecida a varios ex-ministros; pero todos han rehusado la oferta.

Hasta que termine el incidente promovido por Inglaterra, continuará en Tánger representando a España el Sr. Figueroa.

Es muy posible—añade *El Imparcial*—que dentro de un par de meses, ó antes, sea relevado el conde de Villagonzalo, y que vaya a representar a España en Rusia el marqués de Ayerbe.

La niña misteriosa.

No hay un solo periódico en Madrid que no dedique bastante espacio de sus columnas a dar noticias y hacer historias más ó menos exactas de este todavía misterioso asunto.

Los amores de cuyo fruto nació la niña en cuestión, nos refieren algunos periódicos, entregándose a fantasías que omitimos, porque ciertas cosas deben respetarse, y más si se trata de pasiones amorosas y del respeto a las señoras.

Parece que el general Riquelme se prendió de una dama hermosa y distinguida algunos años antes de su muerte.

La dama era viuda por entonces, mas no así el general.

Entabladas relaciones, después de algunos meses nació la niña, y noticioso el general del nacimiento, pidió y obtuvo hacerse cargo de la niña, entregándola al Sr. García Torres, en cuya compañía ha vivido hasta que al morir el general Riquelme dejó para ella un legado de 30 000 duros.

Pasados tres años de esta historia amorosa se casó la viuda con una persona muy conocida en Madrid.

Parece que el tutor que figura en el pleito conoca a la madre, y que de acuerdo con ella, solicita encargarse de la niña.

La cuestión legal.

Ya saben nuestros lectores que el cumplimiento de esta historia arranca desde que los testamentarios del general Riquelme tuvieron que cumplir ciertos requisitos legales respecto al legado de los 30 000 duros que dejó a la niña.

Como el Sr. García Torres no podía hacerse cargo de la herencia por carecer de personalidad legal, fué necesario formar *causa de familia*.

El consejo se formó, siendo nombrado vocal el Sr. García Torres, el cual protestó en presencia del mismo de que fuese nombrado tutor de la niña D. Antonio Muñoz.

Por desgracia, tal vez por ignorancia de la ley, el Sr. García Torres se conformó con que su protesta constase en el libro de actas que al efecto tiene el consejo, pues dícese que no recurrió en alzada dentro del término legal ante el juez de primera instancia del distrito correspondiente.

Trascurrido el plazo legal para recurrir ante el juzgado de primera instancia correspondiente, el tutor de la niña, D. Antonio Muñoz, se presentó en el juzgado reclamando sus derechos, fundándose precisamente en que los acuerdos del consejo de familia son ejecutivos desde el momento que trascurre el término legal para recurrir contra ellos. Al Sr. Muñoz le fué admitido el recurso.

En virtud de lo solicitado por D. Antonio Muñoz, como tutor de la niña Josefina Berenguer, se requirió al Sr. García Torres para que entregase a la menor, y a fin de que el requerimiento fuera legal, el juez Sr. García Alix y el escribano señor Villanueva, se presentaron en el domicilio de dicho Sr. Torres, quien manifestó al juzgado que la niña Josefina había sido reclamada por su madre hacia tres días, desde cuya fecha no tenía noticias de ella.

—¿Se halla Vd. dispuesto—parece que le preguntó el juez—a entregar a esa niña, que judicialmente tiene el correspondiente?

—Me consta—supónese que replicaría el Sr. Muñoz—que esa niña no me corresponde de derecho. Esto con toda mi alma tener que abandonarla, pero si esa es la ley, cúmplase.

—¿Dá Vd. palabra de honor de entregar a la niña Josefina Berenguer?

—Suplico al juzgado que me conceda tres días de plazo para dar contestación a esa pregunta.

El juzgado otorgó el plazo que se le pedía.

Si afirmativa ni negativamente contestó el Sr. García Torres dentro del plazo señalado, y el juez Sr. García Alix, dictó providencia mandando se le requiriera nuevamente.

El requerido presentó entonces un escrito de reforma, y una providencia del juez negó personalidad al Sr. García Torres para reclamar legalmente nada relativo a la niña Josefina.

De los demás incidentes ocurridos, hasta la detención del Sr. Torres, ya tienen nuestros lectores noticia.

Continúa ignorándose entretanto dónde se oculta la niña, y el verdadero punto de litigio está en saber si tiene sobre ella derechos legales el tutor D. Antonio Muñoz.

Hoy probablemente se dictará auto en el asunto de reforma que tiene presentado el abogado del Sr. García Torres, contra el auto de prisión de su defendido.

Ha informado sobre este escrito el fiscal de la Audiencia, al que anteaer se le remitió copia del mismo.

El cabo de mar de Alhucemas.

En aclaración del rumor de que ayer nos hicimos eco, debemos decir que lo del secuestro del cabo de mar de Alhucemas ha sido un incidente sin importancia; porque si bien fué detenido por los moros por haber salido de la plaza, bastó que por encargo del gobernador de Alhucemas saliera al campo un moro amigo para que fuese puesto el cabo inmediatamente en libertad, sin haber sufrido la menor molestia.

No ha sido, pues, necesario que el gobierno tenga que practicar reclamación alguna.

Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se suscitó un animado debate acerca de los ofrecimientos que hizo el Sr. Gamazo a las comisiones de la Asamblea que le visitaron anteañoche.

Después de una larga discusión se acordó, a propuesta del Sr. Trompeta, suspender el voto de gracias propuesto para el señor ministro de Hacienda hasta que quedara bien dilucidado si las promesas que hizo podían interesar a la industria y al comercio.

Circulación fiduciaria.

Se dió lectura al dictamen de la ponencia, recaído en los temas 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, que tratan de la situación de la circulación fiduciaria, necesidad de un empréstito, conversión de la deuda flotante y deuda del Banco con el Tesoro, en cuyas conclusiones se pide:

1.º Modificación de la ley de 14 de Julio de 1891, disminuyendo hasta mil millones la cifra máxima de billetes del Banco de España que pueden estar en circulación y

reformando la relación de metálico en caja a billetes, debiendo tener en garantía de 750 millones la tercera parte en metálico, mitad en oro y mitad en plata, y en lo que exceda desde esa cifra el 45 por 100 en metálico como mínimo, 25 por 100 en oro y 20 por 100 en plata, y el 55 por 100 restante en valores cotizables a noventa días.

2.ª Negociación de un empréstito en deuda interior.
3.ª Conversión de la deuda flotante.
4.ª Reembolso por el Tesoro al Banco de los cien millones que le tiene éste anticipados.
5.ª Movilización de la cartera del Banco de España.
6.ª Adopción por el Banco de las medidas conducentes a normalizar la circulación monetaria.

El Sr. Alonso de Beraza apoyó el dictamen.
Al dictamen presentó el Sr. Ruiz de Velasco una enmienda en el sentido de que la Asamblea proponga la reducción de la circulación fiduciaria a 750 millones de pesetas.

El Sr. Vasquez (D. Venancio) la apoyó, y también hablaron en su apoyo los señores Trompeta, Forcada y Sainz de Rueda, contra los Sres. Alonso de Beraza, Paraiso y Macpherson.
Puesta a votación la enmienda, se aprobó por 16 votos contra 5.

Necesidad de un empréstito.
Se puso a discusión el tema 3.ª «Necesidad de un empréstito y condiciones en que debe hacerse.»
El Sr. Sainz de Rueda lo impugnó, y hablaron en defensa de la ponencia los señores Alvarado, Alsina y Macpherson.

Estos tres oradores se expresaron en el sentido de que no hay más remedio que realizar un empréstito para cubrir los descubiertos del Tesoro y pagar lo que se debe.
En la sesión de hoy continuará el debate.

Mandos de cuerpo.
Parece que está acordado recibir los siguientes mandos de cuerpo:
Al regimiento de Asia, al coronel don José Mabon Saco; al de Guadalejara, don José Ramos Navarro, y al de la Reina, al de la misma graduación Sr. Hurtado.

La cuestión anglo-marroquí.
Presos los culpables.
El ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, recibió ayer un extenso telegrama del representante de España en Tánger, Sr. Figueroa, en que este diplomático participa a su jefe que han sido presos los agentes de policía marroquí, presuntos autores del asesinato del súbdito inglés—motivo del conflicto—y que el sultán está dispuesto a entregar desde luego las 25.000 pesetas de indemnización reclamada.

Otra conferencia.
Volvió ayer a visitar el representante de Inglaterra al marqués de la Vega de Armijo, para decirle que su gobierno solo mandaría un barco a Tánger.
Como desde el primer momento la cuestión no revistió caracteres muy alarmantes, dudamos nosotros que se llegaran a dictar órdenes para formar una escuadra española ni para prevenir tropas.

La unión republicana.
En la reunión celebrada anoche en casa del Sr. Pi, se acordaron las bases 3.ª, 4.ª y 5.ª del programa que vienen discutiendo.
El acuerdo de la base 3.ª es que constituya una junta central en que residan la dirección y autoridad suprema del partido, compuesta de tres representantes por cada uno de los tres partidos, y que se establezcan juntas municipales y provinciales regionales con el número de individuos que se acuerde, pero en que que figuren las mismas parcialidades con idéntica proporción.

La legalidad municipal.
Habiendo recaído ante de procesamiento en la causa que se seguía contra el Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) por varias exacciones ilegales, el gobernador de aquella provincia ha nombrado los concejales interinos que han de sustituir a aquellos.

Por igual motivo ha sido declarado procesado el diputado provincial por Marchena D. Agustín Ternero e Ibarra.
Ha quedado constituido legalmente el Ayuntamiento de Bornos (Cádiz).

El gobernador de Córdoba ha nombrado siete concejales interinos en el Ayuntamiento de Belmez, por haber renunciado los propietarios sus cargos.

Han dimitido los alcaldes de La Carlota, Encinas Reales, Fuente Ovejuna, Montilla, Palma del Río, Rute y Santaella, todos de la provincia de Córdoba.

Todos los concejales del Ayuntamiento de Tomelloso, han presentado sus dimisiones al gobernador de Ciudad Real.
Dichas dimisiones no han sido admitidas por no ir estendidas en forma legal.
Han dimitido el alcalde, dos tenientes de alcalde y tres concejales del municipio de Bonzas (Pontevedra).

También han renunciado sus cargos la mitad de los concejales de los Ayuntamientos de Jabea y Denia (Alicante).

El señor ministro de la Gobernación ha pedido datos al gobernador de Granada sobre la suspensión de algunos concejales del Ayuntamiento de Motril, y sobre las causas que imposibilitan a los nombrados por dicha autoridad.

Junta Central del Censo.
Las multas ayer acordadas, son: de 1.000 pesetas al alcalde, 500 al secretario del Ayuntamiento, 1.000 al presidente de la Junta provincial y 250 a cada uno de los vocales que asistieron a las sesiones de 1.ª y 2.ª de Mayo de 1892.

En la reunión se dio también lectura de los dictámenes en los cuales los señores Martos y Capdepon mantienen la subsistencia de los varios colegios de que ya se ocuparon en anteriores deliberaciones.
El Sr. Saumén recogió los dictámenes para formular votos particulares a los mismos.

Estaba citada la ponencia de reglamentos, que forman los Sres. Silveira, Egulior y Sardas; pero como este último no concurrió a la hora, se aplazó para otro día la reunión.

Los ferro-carriles portugueses.
Lisboa 13.—Cámara de los Pares.—Los consejeros municipales de Lisboa han accedido en corporación a entregar al presidente de la Cámara una protesta contra el decreto restringiendo las franquicias municipales.

El presidente ha dado cuenta a los pares de haber recibido copia de la información abierta sobre la administración de los ferro-carriles reales.
El Sr. Vanzeller, antiguo administrador de los ferro-carriles, pide la publicación inmediata de dicho documento, y protesta contra las acusaciones lanzadas por el señor Pranzini. Este replica haber perdido su fortuna como accionista de la Compañía de ferro-carriles.

El Sr. Vanzeller pide también la publicación de la información sobre ferro-carriles hecha en Febrero de 1887.
La próxima sesión se celebrará el miércoles próximo.—Fabra.

PANAMÁ.
Los papeles de Arton.
París 13.—La prefectura de policía desmiente que hayan sido recogidos los papeles de Arton.

En defensa de Carnot.
París 13.—Los presidentes de los grupos republicanos del Senado han expuesto a M. Ribot sus inquietudes con motivo de la campaña de calumnias emprendida contra el presidente de la República, y le han ofrecido su concurso para ponerla término.

M. Baihaut.
París 13.—Asegurase en el Palacio de Justicia que la instrucción del sumario contra M. Baihaut está casi terminada; que debe constituirse un proceso distinto y ser juzgado antes que el de los administradores del Panamá.

La comisión parlamentaria.
París 13.—La comisión parlamentaria de información ha oído a varios banqueros que tuvieron negocios con M. Arton. Uno de ellos declara haber pagado algunos cheques a M. Laur.

La vista de la causa.
París 13.—Prosiguiendo la vista de la causa contra la empresa del Panamá, continúa el examen de los testigos.
El capitán de fragata Fraissinet, encargado de la vigilancia del personal obrero del Canal, manifiesta haber advertido muchas veces a M. Fernando Lesseps las dificultades de la empresa en que se hallaba empeñado.

Las declaraciones de los testigos que siguen a éste carecen de importancia.
El presidente interroga después a Hieronimus, jefe de contabilidad del Panamá, acerca de los bonos anónimos. El testigo sostiene que ignora los nombres de los beneficiarios de dichos bonos.

Hengo Oberndorfer declara haber cobrado 1.600.000 francos por su participación en el Sindicato y dos millones por haber dado a la Compañía la idea de las obligaciones con premio.
Otro periódico acusado.
Terminado el examen de testigos, el presidente pregunta a M. Carlos Lesseps el nombre del periodista que cobró 50.000 francos en bonos anónimos, y el acusado dice que es M. Arturo Meyer, director de Le Gaulois.

El perito Flory añade que M. Meyer cobró un segundo bono de igual valor.
Se levanta la sesión hasta el martes próximo.—Fabra.
Inocencia de M. Roche.
París 14.—El periódico el Figaro dice hoy que ha quedado completamente demostrada la inocencia del Sr. Julio Roche en el asunto del Panamá, y que muy en breve se dictará en su favor un auto de «no há lugar.»

Reo confeso.
París 14.—Según el Style XIX, el ex-ministro Sr. Baihaut ha declarado ayer que pidió un millón a la compañía Panamá, y que solo recibió 375.000 francos.
Frontón de San Francisco.
Jugaron hoy Chiquito Irún y Marquina (colorados) contra Pracaman, Aragonés y Bravo (azules).

El partido en su comienzo fué muy interesante y produjo en el público fuertes emociones; pero después Aragonés y Bravo jugaron con mucha desgracia, ocasionando el general aburrimiento en los espectadores, y resultando en junto bastante aboso.
Irún y Marquina muy seguros y habilidosos; Pracaman tan bueno como siempre, y Aragonés y Bravo desgraciados.

Bienes y derechos del Estado en Cuba.
Real decreto de que hablamos por separado.

Patentes de invención.
Real orden en la que se dispone:
1.º Que la fecha de la expedición de un título de patente regula los pagos en los años sucesivos, y por consiguiente, que el mismo día de cada uno de estos años es el último hábil para admitirlos.
2.º Que cuando el día del vencimiento ó éste y los que le siguen sean festivos, deben prorrogarse los plazos hasta el primer día hábil.

Los registradores de Ultramar.
Real orden disponiendo:
1.º Que en defecto ó por imposibilidad del promotor fiscal que interine un registro en los casos dispuestos en el art. 413 del reglamento hipotecario, se haga cargo de éste el sustituto del promotor, sin que tenga facultades dicho funcionario para nombrar sustituto especial para el registro.
2.º Que cuando el promotor imposibilitado no tenga sustituto, el secretario del juzgado toma bajo su custodia, en concepto de registrador accidental, los libros y papeles de la oficina, limitándose a su conservación y a extender en el Diario los asientos correspondientes de los documentos que le fueren presentados.

3.º Que tan pronto como el presidente de la Audiencia respectiva tenga conocimiento de la vacante de un registro, nombre registrador interino que reuna las condiciones expresadas en el art. 293 de la ley, y en caso de no encontrarlo, publique por breve plazo un concurso en la capital del territorio, haciendo el correspondiente nombramiento con vista de lo preceptuado en el art. 414 del citado reglamento hipotecario.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA (DE LA AGENCIA FABRA.)
Impuesto sobre las operaciones de Bolsa.
París 13.—El ministro de Hacienda, M. Tirard, ha anunciado a la comisión de presupuestos que mañana presentará un proyecto de ley estableciendo un impuesto de 10 céntimos por cada 1.000 francos en las operaciones de Bolsa a plazo.
Dicho impuesto se calcula que producirá 12.000.000.

Convenio militar.
Viena 13.—El periódico Wiener Tageblatt asegura que Francia y Rusia negociaron en Noviembre último un convenio militar, según el cual, si cualquiera de estas potencias fuese atacada por Alemania, la otra movilizaría desde luego 1.200.000 hombres.

El periódico citado ignora si dicho convenio llegó a firmarse.
Desórdenes.
Berlín 13.—Según despachos de Dortmund, algunos centenares de mineros atacaron anoche a Schalka.
El jefe de la explotación y los gendarmes de caballería cargaron a la furiosa muchedumbre, resultando del choque numerosos heridos.

Funerales.
Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San José solemnes y severos funerales por los socios de la Real Academia de Jurisprudencia fallecidos durante el año de 1892.

Han sido presididos por el presidente de la Academia Sr. Cánovas del Castillo, y el decano del Colegio de Abogados señor Gamazo, a quienes acompañaban los Sres. Silveira (D. Francisco A.), Pisa Pajares, marqués de Lema, y el secretario de actas de la corporación Sr. Llanos Jorriglia.

La concurrencia de señores académicos ha sido numerosa.
Después del responso se ha cantado una Salve ante el altar de la patrona de la Academia, que había sido espléndidamente adornado con multitud de luces, plantas y flores por la real congregación de la Purísima Concepción.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.
Princesa.
La empresa de este teatro, correspondiendo al favor que el público la dispensa, y especialmente al numeroso abono, ha dispuesto que tanto la sala del antedicho teatro, como los pasillos, se hallen convenientemente abrigados, dadas las buenas condiciones de calefacción con que cuenta.

Los señores que deseen adquirir localidades para la primera función, pueden pasar por la contaduría del teatro a recogerlas.
Zarzuela.
Mañana se representará la obra nueva La estudiante por la tarde y por la noche.

La primera de las funciones la da la empresa por complacer a las muchas personas que lo han solicitado y que en esta época no gustan ir por la noche al teatro.
Lara.
Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en este elegante teatro las aplaudidas obras tituladas Colandrina, El sueño dorado, y, por primera vez por la tarde, el aplaudidísimo juguete cómico en dos actos de D. Miguel Echegaray, titulado Los hijos de Elena.

Martin.
Esta noche se verificará en este teatro la inauguración de la temporada con la compañía cómica-lírica que dirige el aplaudido actor D. Juan Espantaleón, y en la que figura la primera tiple doña Concepción Martínez.

Frontón de San Francisco.
Jugaron hoy Chiquito Irún y Marquina (colorados) contra Pracaman, Aragonés y Bravo (azules).

El partido en su comienzo fué muy interesante y produjo en el público fuertes emociones; pero después Aragonés y Bravo jugaron con mucha desgracia, ocasionando el general aburrimiento en los espectadores, y resultando en junto bastante aboso.

Irún y Marquina muy seguros y habilidosos; Pracaman tan bueno como siempre, y Aragonés y Bravo desgraciados.

El momio por los rojos en proporción de 20 a 18, creciendo cada vez más a medida que avanzaba el partido.

AL MENUDEO.
Centro consultivo de la Marina.
En la junta celebrada ayer se examinaron varios expedientes de personal y material, entre ellos uno relativo a la construcción de botes para buques de 7.000 toneladas, y el contrato celebrado por los encargados de construir una cúpula para la iglesia de San Francisco del Ferrol.

Últimamente la junta se ocupó de examinar las cuentas relativas a las obras de los Astilleros del Nervion y demás gestiones practicadas para la construcción de los cruceros.

La Infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera y de su secretario-tesorero Sr. Coello, visitó ayer tarde las escuelas de párvulos establecidas en las calles de San Simon y del Doctor Fourquet, con objeto de enterarse personalmente de lo que necesitan los niños y proporcionarles ropas particularmente.

El Sr. Elduayen.
La enfermedad que viene padeciendo el señor marqués del Pazo de la Merced, sufrió ayer un pequeño retroceso.
Mucho nos alegraremos de su rápido alivio.

Más periódicos.
Entre las varias solicitudes que se han presentado en el Gobierno civil, referentes a la publicación de nuevos periódicos, figuran las de los que han de titularse El Nuevo Herald y El Correo de la Tarde.

En cuanto a El Gráfico, que se supone redactarán los Sres. Burell, Canals y Padilla, aunque en efecto existe el pensamiento de su publicación, la noticia es prematura, y aquel nombre no definitivo.

El impuesto de alcoholes.
Para la comisión mixta encargada de informar sobre la reforma del reglamento del impuesto de alcoholes, han sido designados por la Cámara de Comercio los señores duque de Almodóvar, D. Joaquín Angoloti y D. Juan Bautista Carles.

Para suplentes están nombrados los señores D. Ramon de Castro, D. Adolfo Beltran y D. Daniel Mira.
El bandido «Lorda.»
Procedente de la cárcel de Utrera, ha ingresado en la de Sevilla el bandido Lorda, compañero del célebre Pitero.

Ha ido custodiado por un sargento y cuatro números de la Guardia civil.
Visitas.
El Sr. Leon y Castillo, que marchará a París en el sud-exprés de mañana, celebró ayer tarde una conferencia con el Sr. Sagasta.

También visitó ayer al presidente del Consejo el representante de los Estados Unidos en Madrid, para tratar de asuntos relativos a la Exposición de Chicago.
Hombres y mujeres.
La escena pasa en Biarritz, y según La Epoca, ocurrió lo siguiente en un salon de aquella villa:

«Personajes: un militar, hijo mayor de un general español de apellido extranjero, y dos señoritas también de apellido extranjero.
Oro general de señoras; caballeros en traje de etiqueta; algunos criados discurren por la estancia. La orquesta preludia un cotillon.

En este momento, el joven y una de las señoritas, a quien llamaremos X., se adelantan a bailar; la otra señorita, S., se dirige con furor a la primera y la ahofeta, y se agarran, y la música toca un crescendo furibundo. Marmullos, estupefacción, comentarios.... El joven no sabe a qué carta quedarse.»

Fenómeno geológico.
En Lorca están muy alarmados los vecinos, porque se notan grandes sacudidas en un monte próximo a la población, que amenaza derrumbarse sobre varias fincas y viviendas.
Los vecinos inmediatos al monte han abandonado las casas, temiendo una catástrofe.

La fábrica de harinas de la Concepción ha suspendido sus trabajos. Una casa cercana a la fábrica ha sido destruida por un enorme pedruzco que le cayó encima.
Los curiosos que se arriesgan en exploraciones para examinar las bases del vacilante cerro, hallan muy justificada la alarma que reina en la ciudad.

Contrabando.
Una sección de caballería de Alfonso XII salió el miércoles de Algeciras con dirección a La Línea.
La salida de esta fuerza tiene por objeto reforzar la vigilancia encaminada a evitar el contrabando.

Descarga de cartuchos.
El lunes próximo se procederá en la Ciudadela de Pamplona a la descarga de dos millones de cartuchos Berdan, disparando éstos contra blancos de tierra apisonada, operación que se llevará a cabo en un local que reune todas las condiciones de seguridad para el caso, y por lo tanto, no ofrecerá peligro de ninguna especie.

Los guardias marinas.
Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los aspirantes recientemente ascendidos a guardias marinas se presenten el día 20 del actual en el departamento de Cartagena, y no en el de Cádiz, como se había ordenado.

Laboratorio enológico.
Por acuerdo de la Asociación de Agricultores de España, ha quedado instalado un laboratorio enológico en su local, Costanilla de Santa Teresa, núm. 12, bajo la dirección del ingeniero agrónomo señor D. Eduardo Abela.

En dicho laboratorio se harán desde hoy en adelante los análisis de vinos, vinagres, alcoholes, liciores, etc., de todas las muestras que envíen los productores ó comerciantes, sin cobrar por ello derechos.
También se ha dado principio a una enseñanza sobre «Elaboración y reconocimiento de vinos», para formar peritos catadores en poco tiempo y favorecer de este modo un conocimiento racional del vino en los centros de producción, por donde se extenderán más tarde estos modestos profesores.

ves y sábados, de cuatro y media a seis y media de la tarde.

Defunciones.
En Madrid, el Excmo. Sr. D. José Nacarino Bravo, el Excmo. Sr. D. Adolfo de Ibarrola y Ferrer, doña Isabel Aspíroz y Arizcun, el niño Enrique Luckhans y García Monprat, doña María Zaldos y García Martín y doña Feliciano Sanz y Sanz.

En Bilbao, D. Fernando Belloqui y Balza, doña Dolores Belloqui y Yurrebaso, doña Elisa Casas de Murrieta y doña Dominga Garay de Barrera.
En Cádiz, D. José Mercado Gomez, la señorita doña Natalia Villarriga y Mateo y el señor conde de Casa-Brunet.

En Badajoz, el teniente de infantería, D. Santiago Gonzalez Liebana.
Intento de suicidio.
Anoche intentó poner fin a sus días, arrojándose por el viaducto, D. Fermín Abajo, de cincuenta y un años, ex juez municipal de Toledo y de Madrid y de instrucción de Sevilla.

La pareja de guardia en el viaducto pudo detenerle a tiempo, conduciéndole primero a la delegación del distrito y después al juzgado, donde manifestó que el móvil que a tan extrema resolución le impulsara era no haber podido dar de comer a su familia y el propósito irrevocable de que esto, a que su dignidad se oponía, no volviera a repetirse.

El general Chinchilla.
Varios periódicos dicen que es un hecho el nombramiento del teniente general don José Chinchilla para la capitania general de Andalucía. Este nombramiento será muy bien recibido por la opinión, no solamente por las excepcionales condiciones del general Chinchilla, sino además por las grandes simpatías de que goza en toda Andalucía.

Los excedentes de telégrafos.
El Consejo de Estado, en su última reunión en pleno, acordó evacuar una consulta del gobierno informando que los excedentes del ramo de telégrafos tienen derecho al abono de la mitad del sueldo de su último empleo, mientras dure la excedencia.

Industriales de alcohol.
Una comisión de los gremios de alcoholes de Mércia y de Villena visitó anoche al ministro de Hacienda, preguntándole una exposición, en la que piden que se permitan los contratos especiales entre la Hacienda y los industriales.

El Sr. Gamszo prometió estudiar detenidamente la exposición; pero indicó que, cumpliendo los preceptos de la ley, existen medios para celebrar esos contratos especiales.
Cuestiones pendientes.
En el Consejo de esta tarde, además de la cuestión de presupuestos, tratarán los ministros de la representación de España en Chicago.

También se ocuparán en la cuestión de Marruecos.
El Sr. Albareda.
En la reunión a yer verificada por el Consejo del Banco Hipotecario, se acordó proponer al Sr. Albareda para gobernador de dicho establecimiento.

Consumos.
En la recaudación de consumos de Madrid en el día 13, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 6.926 pesetas y 29 céntimos.

Un incendio ha destruido las habitaciones donde se hallaban la secretaría y el archivo municipal del pueblo Calzadilla de Tera (Zamora).

Los obreros del Nervion.
Los obreros españoles de los Astilleros del Nervion han dirigido una instancia al ministro de Marina.
Dicen en ella que en el próximo Mayo terminarán las obras del crucero Infanta María Teresa, y poco después las de los cruceros Viscaya y Almirante Oquendo.

Añaden que conforme adelantan los trabajos se despiden a centenares de obreros, hasta que aquellos talleres queden abandonados.
Los operarios piden al ministro de Marina que ponga remedio a la situación, proporcionándoles trabajo en los buques de guerra españoles, mientras la sociedad anónima, salvadas las dificultades que ahora existen, arregla el asunto y emprende la construcción de barcos mercantes.

Suicidio.
En Burgos se ha suicidado, arrojándose a la vía al pasar el tren correo descendente, un joven de diez y siete años, llamado Félix Sanz, el cual se encontraba de dependiente en una farmacia.
En un bolsillo del traje llevaba un número de El País, y escritas en sus márgenes estas líneas trazadas con lápiz: «Adios, María; por tí muero. No se culpe a nadie. Yo, que siempre de los hombres me creí, por siempre perdido estoy.»

Y otros renglones como el mismo estilo.
El cuerpo del infeliz suicida ha quedado completamente destruido.

DE POLO A POLO.
COCCION DE LOS ALIMENTOS POR EL FRIO.—Esto será una paradoja; pero es verdad, según afirma Mr. Sawiczekowski.
Dice este sabio que el calor y frío determinan efectos perfectamente idénticos, y de esto puede convencerse todo el mundo al observar que el mercurio congelado produce una sensación parecida a la de una quemadura.

Una sociedad húngara piensa poner en práctica la idea del citado sabio montando una fábrica para cocer grandes cantidades de viandas mediante una temperatura muy baja.

BOTELLAS DE PAPEL.—La fabricación de botellas de papel se ha llevado a cabo con notable buen éxito en Chicago; ya se va extendiendo gradualmente por todos los Estados Unidos.
La primera de las ventajas de esta nueva aplicación del papel, es que las botellas no se rompen jamás, mientras que el costo a que pueden presentarse en el mercado es muchísimo más bajo que el de cualquier otro receptáculo del mismo tamaño hecho de vidrio, barro ó hojalata.

Téneso, además, una gran economía en

el peso, cosa importante cuando hay que transportar un artículo en grandes cantidades...

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO.—Un Sindicato de caballeros americanos, a cuyo frente se hallan varios ciudadanos distinguidos...

En él se servirán las más esquisitas comidas a todas horas del día y de la noche...

Un señor que tiene carruaje dedica la tarde a visitar a sus numerosos amigos.

A la primera parada, deja en el recipiente ad hoc colocado en el interior del coche, su cigarrillo a medio fumar.

Terminada la visita, vuelve a entrar en el carruaje, y observa con sorpresa que el cigarrillo se ha consumido.

—Esperaba encontrarlo apagado—dice mostrándole al cochero.

—Era lo natural—contesta éste—pero mientras hacia Vd. la visita, he procurado yo que continuase encendido, y para eso me lo he fumado, porque no hay nada peor que un buen cigarrillo que se apaga.

El obispo de Monluz, Mgr. de Dreux Brezé, heredero del marqués de Villette, posee en la actualidad el corazón de Voltaire.

Es curiosa la coincidencia de que esté en manos de un obispo el corazón del hombre que dijo en una ocasión: quisiera colgar al último de los curas con las tripas del último de los nobles.

El Figaro, de París, acoge en sus columnas, aunque con reservas, la noticia del matrimonio próximo del gran duque heredero de Rusia, Nicolás Alexandrovitch, con la princesa Margarita de Orleans.

Jaanito es sorprendido in fraganti comiéndose un plato de crema colaganti sobre el aparador.

—¿Es posible!—le grita la cocinera—¿Mis huevos al hielo!... ¿Qué has hecho, Juanito?

—Pues... deshelarlos.

Diccionario fin de siècle: Panamá.—Fatal... istmo. Heroísmo.—La poesía del valor.

El tiempo es el amigo de la amistad y el enemigo del amor.—Baron d'Enner.

La adulación es como la sombra: ni os hace más grandes ni más pequeños.—Ferdinando II.

El buen sentido es el portero del talento; su oficio es no dejar entrar ni salir las ideas.—X.

La ciencia de la felicidad consiste en amar cada uno su deber y considerar su cumplimiento como el único placer verdadero.—Comtesse Dash.

Vale más hacerse agrandar que hacerse valer.—Joubert.

El saber vivir y el vivir bien no son la misma cosa; existe entre ambos la misma diferencia que entre el ingenio y el raciocinio.—Voltaire.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE (DE LA AGENCIA FABRA).

Los huelguistas. París 14.—La situación de los huelguistas de Rive de Giers se agrava por momentos, temiéndose que ocasione graves desórdenes.

Diez y seis delegados de los huelguistas visitaron ayer a los patronos para pedirles que accediesen a las pretensiones de aquellos, pero obtuvieron una respuesta negativa.

En vista de esto es probable que la huelga se generalice.

Presupuesto con déficit. París 14.—Los despachos de Berlín dicen que el presupuesto presentado por el ministro de Hacienda en la Cámara de diputados de Prusia arroja un déficit de 53.800.000 marcos, debido a la angustiosa situación económica porque está atravesando el país.

Añaden que el gobierno prusiano tiene la esperanza de reducir considerablemente dicho déficit durante el ejercicio económico de 1893-94.

nistro de España en esta capital, saldrá de aquí el 23 del corriente con dirección a Madrid, para ir a encargarse del nuevo puesto diplomático que le ha sido conferido.

Mr. Gladstone. Londres 14.—Carecen por completo de fundamento los rumores propalados por algunos periódicos suponiendo que el señor Gladstone estaba enfermo de cuidado.

Personalmente presentará y defenderá en la Cámara el proyecto de autonomía de Irlanda.—Fabra.

El temporal en el mar. Londres 14.—Despachos de Guernsey dicen que reina un furioso temporal en aquel puerto, cerca del cual ha naufragado una goleta, cuyo nombre y procedencia se ignoran, habiendo perecido la tripulación.

Nueva York 14 (Via cable Bilbao).—Un despacho de Panamá que publica El Herald, dice que la barca española Juana, que salió el 26 de Noviembre de la isla de Vieques con rumbo a Mayagüez, ha llegado a Colon (Colombia), a causa de un violentísimo huracán que le sorprendió en su viaje, con pérdida de ocho hombres.

El resto de la tripulación pasó grandes trabajos hasta conseguir arribar al inmediato puerto.

La Hacienda española. Rumor desmentido. París 14.—Le Matin ha recibido un despacho de Madrid, concebido en estos términos:

«El ministro de Hacienda me ha dicho que podía desmentir no sólo el falso rumor de un impuesto de 20 por 100 sobre los intereses de la Deuda interior española, sino también de una manera general cualquier noticia contraria a la firme resolución del gobierno de respetar en toda su fuerza los compromisos de la nación para con sus acreedores.»

La Emperatriz de Austria. En el tren mixto de Cádiz llegó anoche a Sevilla la Emperatriz Isabel de Austria. Se hospeda en el hotel Madrid, en el primer piso, lujosamente adornado.

Al llegar comieron los viajeros en el salón árabe.

Terminada la comida, salió la Emperatriz, acompañada de su séquito, a dar un paseo a pie por las principales calles de la población.

Recorrió, entre otras, la de las Sierras. A las nueve y media regresó al hotel, recogiendo inmediatamente.

Es muy probable que la Emperatriz permanezca en Sevilla cuatro ó cinco días.

Visitas. Director CORREO. Sevilla 14 (2'10 t.) La Emperatriz salió a pie a las once, acompañada de una dama, un oficial del yath y el intérprete.

Visitó el almacén de tejidos y casa de antigüedades, sitos en la plaza del Duque. En el café Suizo comió algunos pasteles, regalando otros a una mendiga.

Compró un calañés en una tienda de la calle de Francos.

Ahora está visitando el Alcázar.—Mencheta.

Las casas de juego. Los 26 jóvenes, el mayor de veintinueve años, que fueron sorprendidos ayer tarde jugando al bacarat en el círculo de El Recreo, de la calle de Preciados, los envió el Sr. Aguilera a sus respectivos padres, acompañados de un guardia y de un B. L. M. participándoles lo ocurrido.

El dueño del establecimiento, los dependientes, otros ocho puntos mayores de edad, el dinero y las barajas hallados, fueron puestos a disposición del juzgado.

El delegado del distrito del Centro, sorprendió anoche otra partida de 14 puntos en el Círculo de la Juventud, calle Mayor, núm. 1.

El dueño, los dependientes, los jugadores y los objetos y dinero recogidos, pasaron a disposición del juzgado.

Por último, el inspector Sr. Escribano, detuvo en el Círculo Oriental, calle de Tetuan, a 22 puntos, los dueños y los dependientes del establecimiento, que corrieron igual suerte que los anteriores.

Contratistas municipales. El alcalde ha participado hoy a los contratistas de obras públicas, que ha mandado que la comisión municipal respectiva haga una revisión de sus contratos, pues ha llegado a su conocimiento que algunas de ellas no se ajustan a los preceptos legales vigentes.

Asimismo puso en conocimiento de dichos contratistas que los pagos de sus servicios se harán en adelante por orden de rigurosa antigüedad.

D. Enrique Hernandez. Con verdadero sentimiento participamos a nuestros lectores la muerte, ocurrida esta mañana a las nueve, del Sr. D. Enrique Hernandez, distinguido y antiguo escritor.

El Sr. Hernandez hacia muchos años que era redactor de nuestro estimado colega El Imparcial, de cuya dirección había estado encargado en distintas ocasiones.

Era un periodista de la antigua escuela, muy laborioso é inteligente, y en la Miscelánea, sección de la cual estuvo encargado durante muchos años, demostró siempre gran ingenio, verdadera cultura y mucha intención política.

A la apreciable familia del Sr. Hernandez y a sus compañeros de El Imparcial enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

El entierro se verificará mañana a las dos de la tarde.

Recompensas. El gobierno italiano ha concedido las insignias de gran oficial de la orden de San Mauricio y San Lázaro, al contralmirante D. Zóilo Sanchez Ocaña; las de comandante, a los jefes de la Armada señores Pastor, Pilon, Guzman y Dufenas, comandantes de los buques Pelayo, Reina Regente, Alfonso XII y Victoria, y la de oficial al Sr. Hacar, comandante del Temario, con motivo de la visita de las escuadras al puerto de Génova.

La Sociedad Ginecológica. Celebrará la sesión inaugural del curso académico de 1892-93, mañana domingo, a las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo.

El doctor D. Enrique Verdonces, secretario general de dicha Sociedad, leerá la Memoria reglamentaria de secretaría, y el doctor D. Manuel de Tolosa Latour leerá el discurso inaugural, que versará acerca del tema «El recién nacido ante la ginecología y la pediatría.»

Niño aprovechado. El señor arzobispo de Valencia ha dispuesto que le sea presentado, cuando obtenga la libertad, un niño recluido de cuatro años de edad, preso diez y seis veces por diferentes causas.

Oposiciones. Los opositores a una plaza de profesor de la enseñanza especial de sordomudos, vacante en el Colegio Nacional de sordomudos y de ciegos, deben presentarse el día 6 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, en el local que ocupa el mencionado Colegio, calle de San Mateo, núm. 5, para dar principio a los ejercicios.

Los opositores a la cátedra de medicina legal, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid, deben presentarse el sábado 21 del actual, a las tres de la tarde, en la sala de Grados de la facultad de medicina de la Universidad Central, a fin de proceder al sorteo de trincas.

El peso del pan. El Sr. Escobar, teniente alcalde del distrito del Congreso, ha decomisado hoy varios kilos de pan por faltas en el peso.

El pan decomisado ha sido distribuido entre los pobres.

Los empleados de consumos. Esta tarde reunió el alcalde en su despacho a los empleados administrativos del ramo de consumos.

El señor conde de San Bernardo, despues de amonestar a dichos empleados porque en el cumplimiento de sus deberes ha notado ciertas faltas, les dió varias instrucciones para el mejor servicio, advirtiéndoles que a la más leve ipobservancia de ellas decretaría la cesantía del empleado que en tal caso incurriera.

Personal de Marinas. Han sido nombrados: auxiliar de la secretaria del Centro Consultivo de Marinas, el coronel de Artillería D. Antonio García y el teniente coronel D. Gabriel Escribano; auxiliar del negociado 1.º de la dirección del Personal, el comandante D. Antonio Cervera; auxiliar del negociado 3.º de la dirección del Material, el capitán D. José González Lopez, y ayudante secretario del mariscal de campo de Artillería, el capitán D. Francisco Butler.

El general Rodriguez Blanco. A la una de la madrugada ha fallecido repentinamente en Madrid el general de división D. Miguel Rodriguez Blanco, que mandaba la primera división de infantería del distrito de Castellana Nueva.

Exposición de Chicago. Presidida por el señor duque de Veragua, se ha reunido esta tarde la comisión ejecutiva de la Exposición de Chicago.

En ella se ha dado cuenta del nombramiento del Sr. Dupuy de Lome para delegado del gobierno en la Exposición, de los numerosos expositores que acuden a depositar los productos con que desean concurrir al certamen, en las oficinas de la calle del Barquillo.

Interesada la comisión en la buena marcha y regularidad de los trabajos, ha acordado que el secretario, Sr. Sanchiz, vaya a Barcelona a dirigir el primer embarque que se verificará el 5 de Febrero próximo, para que con arreglo a él se practiquen despues los de la Gornña, Santander y Cádiz.

El Sr. Leon y Castillo. Esta tarde ha estado a despedirse del señor marqués de la Vega de Armijo, en un despacho del ministerio, el Sr. Leon y Castillo.

El nuevo embajador en París celebró con el ministro de Estado una larga conferencia.

Por reales órdenes de Gobernacion han sido nombrados hoy los siguientes alcaldes:

De Málaga, D. Enrique Herrera; de Dénia, D. Manuel Garelo García; de Lorca, D. Eugenio Porriero; de Requena, D. Miguel La Puebla, y de Medina Sidonia, don Tomás Ruiz Macanaz.

Inhumaciones. Ayer ocurrieron en Madrid 59 defunciones: de varones 23 y hembras 31.

S. M. la Reina ha estado esta tarde en la Castellana y el Retiro; el Rey y las Infantas en la Casa de Campo y el Pardo.

Los obreros. Hoy se ha dado trabajo con destino a las carreteras del Estado, a 1.500 obreros.

Cuestiones terminadas. Ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión de honor pendiente entre don Manuel Ibarra y el marqués de Casa Alta, habiendo intervenido en ella los señores Sabeni (D. Vicente), Urquiolá, Perez Villanueva y Recio de Ipolá.

También ha quedado terminada honrosamente otra cuestión pendiente entre los Sres. Carvajal y Piñeiro.

BALANCE DEL DIA. Esta tarde se han reunido en el Congreso las ponencias de reclamaciones y de colegios especiales de la Junta Central del Censo.

Ante la de colegios especiales han informado los Sres. Gil Florido y Sanchez Teruel, asegurando el primero que las listas del Censo electoral de la Cámara de Alba de Tormes son falsas, y el segundo lo contrario.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes:

Esto dió lugar despues en los pasillos a un incidente desagradable entre dichos señores.

El Consejo de ministros anunciado para esta tarde se ha suspendido por estar algo enfermo el Sr. Sagasta.

Un ligero catarro le ha obligado a guardar cama.

En los centros oficiales se niega sea exacto que se presenten candidatos en las próximas elecciones los gobernadores de Bilbao y de Cáceres, pues conocidas son las condiciones impuestas a los gobernadores antes de ser nombrados.

El tribunal gubernativo de Hacienda ha despachado hoy 40 expedientes sometidos a su resolución por los directores generales del Tesoro, de la Deuda y de Impuestos.

En dos sesiones ha despachado dicho tribunal 88 expedientes, lo que fundamentamente permite esperar que la medida del Sr. Gamazo, al crearlo, ha de ser por todo extremo beneficiosa para el más rápido y acertado despacho de las reclamaciones que entablan los contribuyentes.

El mercado bursátil ha vuelto hoy a presentarse en baja por consecuencia de la depresion que traen las cotizaciones de París.

La Bolsa. COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE ENERO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 13, Dia 14, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacio. 5 0/0, Id., céduas 5 0/0, Id., céduas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París. (A la vista, 18 50 por 100, beneficio al papel id., 00'00 por 100, id., 00'00. A la vista, libra esterlina, 29 75 pesetas. Londres. (A 8 div., id., 00'00. A 90 div., id., 00'00.

Premio del oro: 1680 por 100. Aspecto de la Bolsa. A diferencia del día de ayer, ha vuelto a prevalecer la oferta de papel.

El 4 por 100 interior al contado ha perdido 35 céntimos por 100, y 50 en operaciones de fin de mes.

En el exterior la baja ha sido de 30 céntimos, y en el amortizable un cuartillo por ciento.

Por el contrario, las acciones del Banco de España han recuperado seis enteros, pues que ayer quedaron a 340, y hoy se han cotizado desde 343 a 346 por 100.

Las de tabacos, sin variacion, a 132 y 132 50.

El alza de los cambios con el extranjero continúa preocupando: hoy han subido medio por ciento, pues queda cotizado su beneficio de 18 15 a 18 50.

Las libras a 29 75 pesetas. La cotizacion de los efectos públicos ha sido la siguiente:

El 4 por 100 interior entre 66 75 y 66 60, terminando a 66 75 en operaciones al contado y fin de mes y a igual fecha a 67 50 con prima de 50 céntimos.

La Deuda exterior que ayer quedó a 71 40, hoy se ha cotizado entre 71 15 y 71 por 100, terminando a 71 10 al contado y fin del corriente.

El 4 por 100 amortizable a 75 80 y 75 75 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886 de 104 90 a 104 80, y los de 1890 de 96 30 a 96 60.

Los valores del Banco Hipotecario se han cotizado en esta forma:

Cédulas del 5 por 100 a 97 90 y 80. Idem del 4 por 100 a 83 por 100. Obligaciones del 5 por 100, a la par.

Precio del oro. El oro alcanza las siguientes cotizaciones: Centenas antiguos, 21 por 100. Llem nuevos, 16 80. Oro antiguo, 18 por 100.

Despues de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 66 75.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 68, 59 55, 59 81, 59 62.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60 00.

París 14.—En el Bolsin de anoche la renta francesa se cotizó a 95 15; es decir, algunos céntimos más bajo que por la tarde.

Central.—Cáceres: Marcial Mercediano, fonda de los Leones.—Villada: Venancio Lopez, Bocejo, 10.—Miranda: Joaquin Coromina, sin señas.—Barcelona: Manuel Caceres, Central de Telégrafos.—Valladolid: Isidoro Hernanz, inspector de primera enseñanza (ausente).—Luarca: Fernando Barceñas, Puerta del Sol, 5.—Almería: Salvador, Travesía de la Almería, 4, tercero.—Santander: Alejandro Rodriguez, Zúñiga, 27.

Sur.—Granada: Nicolás García, Atocha, 113, primero.

Noroeste.—Cabra: Milagros Rodriguez, Moncloa, 33, segundo.—Consuegra: Joaquin Minguez, Don Martin, 29, bajo.

Oeste.—Lisboa: Andao, Embajadores, 24.

CHARADA. Prima segunda tenemos; tercia tres al niño ansata; es pueblo curia con cinco; la flor del todo me gusta.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. Solucion a la charada anterior. CAS QUE-TE.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona; S. ZS. BEUF.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 8º grados sobre 0. La mínima, de 3º bajo 0. El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Hornos. Comida del día 15 de Enero. Cubierto de 5 pesetas. Ox-tale. Msyones de langosta. Tapa de vaca a la hortelana. Pistó a la manchega. Perdiz asada, con berros. Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—El Dulce Nombre de Jesús y San Pablo, primer ermitaño. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo de Jesús y San Martin (Paseo de Luchana), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermon que predicará el Sr. Uribe, terminando con preces y reserva.

En la Catedral habrá misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias habrá misa mayor con explicacion del Evangelio.

En las Arrepentidas continúan los cultos al Dulce Nombre de Jesús, predicando a las cuatro y media el Sr. Ballesteros.

En las Reales Caballerías continúa la novena de San Anton, predicando el señor Yagüe.

En las Escuelas Pías de San Anton sigue celebrándose la novena de Sa Titular, predicando el P. Hidalgo.

En los Servitas ejercicios piadosos a las tres de la tarde, predicando el Sr. Ballesteros.

En la iglesia parroquial de San Martin continúa la setena de Nuestra Señora del Destierro: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, será orador el Sr. Sarmiento.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millan 6 en el Carmen Calzado.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA. TEATRO REAL.—52 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Tannhauser.

ESPAÑOL.—94.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—El nudo gordiano.—Préstamos. A las 4 1/2.—O locura ó santidad.—Préstamos.

COMEDIA.—4.º serie.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Los emparejados.—El boticario de Navalcarnero.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La estudiantina.

A las 4 1/2.—La misma funcion. LARA.—4.º serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El son que tocan.—A las 10 1/2.—Correas y telégrafos.—A las 10 1/2.—La ministra.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 3.º par.—Golondrina.—Los hijos de Elena (dos actos).—El sueño dorado.

APOLO.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—La república de Chambrá.—A las 10 1/2.—La tragedia en el naves 6 los dos contrabandistas.—A las 11 1/2.—La Casarina. A las 4 1/2.—La revista.—Los inútiles.—La Casarina.—La república de Chambrá. CIRCO DE PARTSH.—A las 8 3/4.—Fatinilla. A las 4 1/2.—Artagnan. ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los secuestradores.—A las 9 1/2.—El hijo de su concubina.—A las 10 1/2.—Guasín.—A las 11 1/2.—El día del juicio. A las 4 1/2.—El Gran Capitán.—Guasín. El día del juicio. ALHAMBRA.—De 3 1/2 de la tarde a la madrugada.—Gran baile. SALON EXPRES.—Viajes a 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana. FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 11 de la mañana.—Gran partido extraordinario de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Chiquito Irán y Pracaman, contra Garibaldi y Chiquito Aragónés, a 50 tantos. A las 2 1/2 de la tarde.—Jugarán Gordito, Bilbaino y Bravo, contra Madariaga y Pequeño de Abando, a 50 tantos.

